



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba,

08 AGO 2017

VISTO:

La nota elevada por la Mgter. Andrea Carrazana Rivera por la cual solicita autorización y licencia para asistir a las "XII Jornadas de Sociología" a realizarse en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, entre los días 23 al 25 de agosto del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de las Direcciones del Departamento de Economía y Finanzas y del Instituto homónimo;

Que la Mgter. Carrazana Rivera revista en un cargo de Profesor Ayudante B;

Que corresponde aplicar lo dispuesto en el Capítulo VII, Art. 50 punto 3) de la Resolución HCS N° 1222/2014 aprobatoria del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Mgter. Andrea Carrazana Rivera (Legajo N° 52676) a participar en las "XII Jornadas de Sociología" a realizarse en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, otorgándole licencia conforme lo dispuesto en el Art. 50 punto 3) de la Resolución HCS N° 1222/2014, desde el 21 al 26 de agosto del corriente año.

Art. 2°.- Disponer que por Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue a la Mgter. Andrea Carrazana Rivera el importe equivalente a tres (3) días de viáticos nacionales.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.


Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas